Universidad Pablo de Olavide

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Considerando que, conforme a la legislación vigente,

Doña Alexandra Sara Glink Lezana

con D.N.I. nº 41551960E y de nacionalidad española,

ha superado con fecha 20 de abril de 2015, los estudios correspondientes al Curso de Máster en Neuropsicología Clínica, III Edición, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con una asignación de 100 créditos ECTS, cuyo contenido se detalla al dorso, expide el presente

TÍTULO DE MÁSTER EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA, III EDICIÓN

Dado en Sevilla, a 7 de mayo de 2015

La interesada,

El Rector,

La funcionaria. Responsable de Gestión,